

REGISTRO DE **DECRETOS** PERIODO 2023

FOLIO 00001743

LA PLATA, 2 4 ABR 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1221072/2023, por el cual la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO, solicita la contratación del servicio mensual de Publicidad Institucional de 58 spots televisivos del material institucional "SEGURIDAD VIAL", durante el mes de Mayo de 2023, conforme detalle y especificaciones de anexo adjunto, con destino a Dirección de Medios y Suministros, según solicitud de pedido Nº 1051/2023 obrante a fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones, y la Secretaria de Comunicación al Vecino han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I para la contratación del servicio mensual de Publicidad Institucional de 58 spots televisivos del material institucional "SEGURIDAD VIAL", durante el mes de Mayo de 2023, con destino a la DIRECCION DE MEDIOS Y SUMINISTROS, correspondiente a la Compra Directa Excepcional Nro. 696/2023 prevista en el Art. 156 Inc.4, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Registrese, comuniquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

PABLO FABIÁN ORTIZ Secretario de Comunicación al Vecino Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO Intendente Municipalidad de La Piata